



[Handwritten signature]

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL 1972

En la Universidad de hoy a veinte de Abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las veinte horas, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Jose Cirga Bilbao con asistencia de D. Manuel Garcia Lizaso, D. Jose Cruz Sarasola Cobrea, D. Angel Induruspé Cobresin, D. Fermín Ormazaga Ormazabal, D. Manuel Oroz Zalla, D. Narciso Lizaso Jazusta y D. Agustín Lizaso Jazusta, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Hecho el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta la Presidencia del nombramiento de Segundo Teniente de Alcalde hecho a favor de D. Jose Cruz Sarasola Cobrea, en sustitución de D. Francisco Jaramba Ormazabal quedando con dichos nombres modificados la Comisión Municipal Permanente. En su consecuencia y con el fin de hacer una nueva reestructuración de los Comités Informáticos Municipales, a propuesta del Sr. Alcalde, quedan constituidos como sigue:

- | | | |
|-----------------------|---|------------------------------|
| Hacienda | } | D. Manuel Garcia Lizaso |
| | | D. Fermín Ormazaga Ormazabal |
| | | D. Agustín Lizaso Jazusta |
| Información | } | D. Agustín Lizaso Jazusta |
| | | D. Manuel Oroz Zalla |
| | | D. Angel Induruspé Cobresin |
| Mantenimiento y Obras | } | D. Jose Cruz Sarasola Cobrea |
| | | D. Narciso Lizaso Jazusta |

} D. Fermín Amargo Ormazabal
 Servicios Urbanos } D. Agustín Lizasoain Jirau
 } D. Angel Judicampé Cabarrin
 } D. Narciso Lizasoain Jirau
 Cultura } D. Jose Guay Sarobe Edoze
 } D. Manuel Oroz Zolla
 } D. Fermín Amargo Ormazabal
 Expend. de aguas } D. Manuel Janio Miranaga
 } D. Jose Guay Sarobe Edoze
 } D. Manuel Oroz Zolla
 M. Comunal del A. de D. Manuel Janio Miranaga
 Tratamiento de Basuras } D. Jose Guay Sarobe Edoze
 } D. Fermín Amargo Ormazabal
 Reporcelaciones. D. Manuel Oroz Zolla.

Dada lectura de la Circular dictada por el Sr. Sr. Gobernador Civil sobre depuración bacteriológica del agua destinada al abastecimiento público y puestas los informes recogidos de dos Ayuntamientos próximos, se acuerda proceder a la instalación de un desificador "OSSA" PAC con inyector tipo "P" a b. de Guardias de Bazarra, por el precio de 44.000 pesetas, prescindiendo de toda clase de procedimiento licitativo, dado la urgencia que el aspecto sanitario requiere.

Como consecuencia del acuerdo de 18 de Enero pasado sobre denominación de la zona urbana de Berio, la Presidencia de cuenta de los informes recogidos en los Municipios colindantes que vienen realizando dichas prácticas y como resultado de sus experiencias, se acuerda adquirir inicialmente 200 kilos de Uricol y 50 kilos de Roden-Iven que invertirá personal de la



localidad, quedando facultada la Comisión Municipal Permanente para posteriores adquisiciones si los resultados obtenidos en lo sucesivo.

Habiendo sido aprobado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo el Proyecto de Urbanización del Polígono industrial 108, en el cual se prevé el aprovechamiento de 13 litros de agua por segundos procedentes de la regata "Iturrise" o "Iturza", se acuerda solicitar dichos aprovechamientos a nombre del Ayuntamiento, para garantizar su mejor uso y disfrute, autorizando al Sr. Alcalde D. Jose Diego, para efectuar los trámites necesarios hasta obtener la concesión.

Hallándose en trámite de finalización los proyectos de urbanización y reparaciones, como complemento de los de ordenación ya ejecutados del Polígono industrial 110, siendo este Ayuntamiento propietario de bienes afectados por dicha ordenación, se acuerda contribuir a los gastos que se originen en la proporción que le corresponda.

Como el fin de regular todos cursos se celebrasen con los fiestas locales durante el año actual, se acuerda designar una Comisión integrada por D. Jose Luis Sarralde, D. Agustín Pizarra y D. Fermín Amargoso.

En su cargo a la partida 1103 capítulo 5º del presupuesto ordinario de gastos, se acuerda conceder una subvención de 1500 pesetas al Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de la provincia con destino a la organización de cursos o conferencias sobre materias de interés local y a las asociaciones de Padres de Familia, Alerm e Itos-

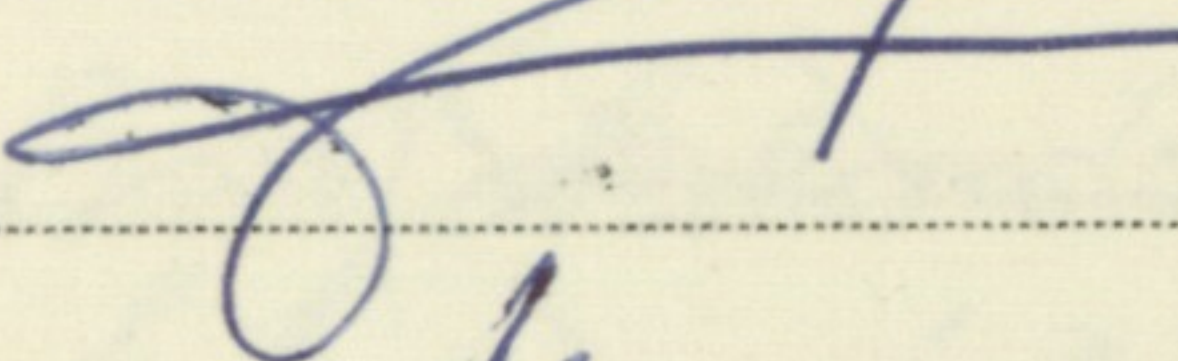
dota 7.000 pesos a cada una por sus actividades en materia educativa y cultural.

Finalmente se acuerda recomendar a la Comisión de Cultura que en la selección de personas que se forme para el año actual a su debido tiempo, se incluyan las personas ministradas que asisten a los centros educativos correspondientes.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dió por terminada a las veintinueve horas, de fofo lo cual se extiende la presente, de que certifico.

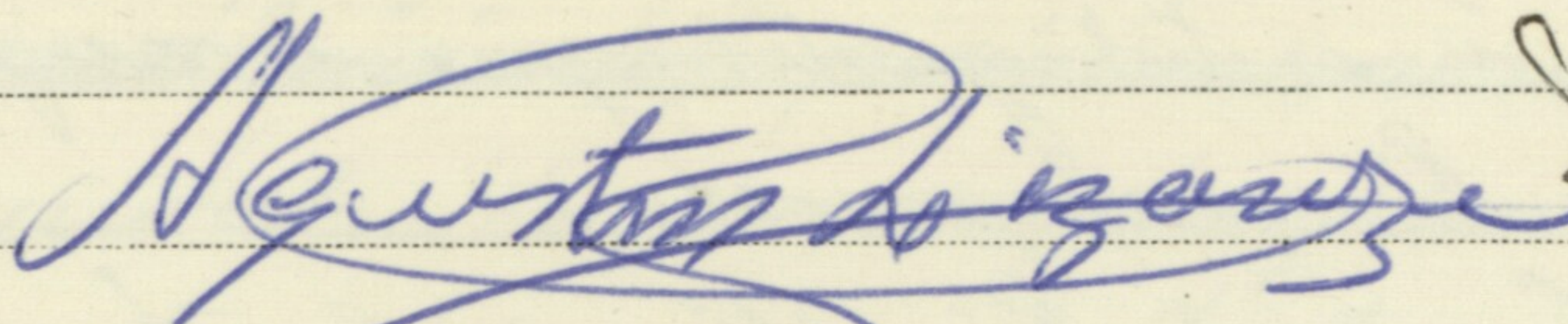
Dr. Gen. Lavarello

A. Trinchese



Arayago

Narciso Latorre A J



Ramón Ros

Esteban Aparicio